

Quito, 25 de mayo, 2020

Señor  
Miguel Andrés Hidaigo  
Representante Legal  
**SAGROJA S.A.**  
Santo Domingo de los Tsáchilas

De mi consideración:

Yo, Iván Vinicio Jaramillo Argüello, con C.C. 1701199422, de nacionalidad ecuatoriana, comunico a usted que el día de hoy he transferido cincuenta (50) acciones ordinarias, normativas, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1.00) de valor cada una contenidas en el Título No. 56 y que lo poseo en la compañía SAGROJA S.A. a favor de la señora María Cristina Jaramillo Márquez de nacionalidad ecuatoriana.

Agradeceré se sirva registrar esta cesión en el correspondiente libro de acciones y accionistas de la Compañía.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

  
Iván Vinicio Jaramillo Argüello  
C.C. 1701199422  
CEDENTE

  
María Cristina Jaramillo Márquez  
C.C. 1766803620  
CESIONARIO



# NOTARIA PRIMERA

Dr. Jorge Machado Cevallos

A su cargo, los Protocolos de:

Dr. León Pío Acosta, Sr. Carlos Cobo, Dr. Cristóbal Salgado,

Dr. Manuel Vintimilla Ortega, Dr. Vladimiro Villalba Vega

SEGUNDA COPIA CERTIFICADA

De la Escritura de: CAPITULACIONES MATRIMONIALES

Otorgada por: CELEBRADA ENTRE EL SR. ING.

VINICIO JARAMILLO ARGUELLO; Y

A favor de: SRA. JOSEFINA ARTETA CARDENAS

El ..... 19 .....

Parroquia: .....

Cuánta: INDETERMINADA Avalúo: .....

Quito, a 16 DE JULIO DE 1997



ARIA  
MERA

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

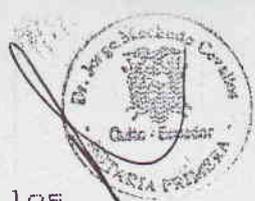


CAPITULACIONES MATRIMONIALES      Escritura número mil -  
CELEBRADA ENTRE:                              veinte y seis . - -  
En la ciudad de San Fran-  
ING. VINICIO JARAMILLO A.                      cisco de Quito, Distrito-  
SRA. JOSEFINA ARTETA CARDENAS              Metropolitan, Capital de  
la República del Ecuador,  
CUANTIA: INDETERMINADA                      hoy día miércoles diez  
DI 2 COPIAS .j.j.j.                              y seis ( 16 ) de Julio  
de mil novecientos noventa  
y siete, ante mí doctor JORGE MACHADO CEVALLOS,  
Notario Público Primero de este Cantón, comparecen: Por  
una parte el señor Ingeniero VINICIO JARAMILLO ARGUELLO,  
quien declara ser de estado civil divorciado; y, por otra  
parte la señora JOSÉFINA ARTETA CARDENAS, quien declara  
ser de estado civil divorciada, por sus propios derechos.  
Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad,  
vecinos de esta ciudad, legalmente capaces para contratar  
y obligarse, a quienes de conocer doy fe; bien instruidos  
por mí el Notario en el objeto y resultados de esta  
escritura que a celebrarla proceden, libre y  
voluntariamente de acuerdo a la minuta que me entregan,  
cuyo tenor es como sigue: SEÑOR NOTARIO: Sírvase extender  
en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo una de  
la cual consten las siguientes capitulaciones  
matrimoniales: COMPARECIENTES: Comparecen, por una parte,

DR. JORGE RACHADO CEVALLOS

el Ingeniero Vinicio Jaramillo Arquello, mayor de edad, de estado civil divorciado; y, por otra, la señora Josefina Arteta Cárdenas, mayor de edad y de estado civil divorciada, quienes han convenido en celebrar un nuevo matrimonio entre sí, a cuyo efecto, a fin de establecer el régimen económico de dicho matrimonio celebran, el presente pacto escrito, las capitulaciones matrimoniales contenidas en las siguientes cláusulas: PRIMERA: El señor Ingeniero Vinicio Jaramillo Arquello y la señora Josefina Arteta Cárdenas, libre y voluntariamente declaran y dejan constancia de que es su voluntad que en el matrimonio que van a contraer no se constituya sociedad conyugal, no existe aportación alguna de bienes al matrimonio y por lo tanto, todos los bienes que adquieran los comparecientes durante el referido matrimonio serán propiedad exclusiva de cada uno de ellos, a cualquier título que los adquieran. Asimismo, las deudas que cualquiera de ellos adquiriere luego de celebrado el matrimonio será deuda personal y exclusiva. SEGUNDA: En virtud de lo antes estipulado, no es del caso designar en la presente capitulación los bienes de los cuales actualmente son propietarios, poseedores o tenedores los futuros contrayentes, como tampoco las obligaciones que al momento cada uno de ellos haya adquirido, pues, en tal caso, cada uno de los comparecientes responderá de dichas deudas con su respectivo patrimonio, como tampoco es necesario hacerse concesiones el uno al otro, para el futuro en lo que respecta a bienes económicos. TERCERA:

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



IIA  
RA

No obstante el contenido de la cláusula precedente, los comparecientes acuerdan que la presente escritura de capitulaciones matrimoniales se inscriba en el Registro de la Propiedad del cantón Quito. Usted, señor Notario, se servirá agregar las cláusulas de estilo y los documentos habilitantes que fueren necesarios para la plena validez de esta escritura. HASTA AQUI LA MINUTA que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, la misma que se halla firmada por el Doctor Jorge Dousdebés Carvajal, afiliado al Colegio de Abogados de Quito bajo el número quinientos noventa y dos. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso; y, leída que les fue a los comparecientes por mí, el Notario, se ratifican en todas sus partes, y firman conmigo en unidad de acto. De todo cuanto doy fe.

Ing. Vinicio Jaramillo Arguello  
C.C. Nro. 170119942-2

Sra. Josefina Arteta Cárdenas  
C.C. Nro. 170381794-8

El Notario ( firmado ) doctor Jorge Machado Cevallos . -

Se o-

torgó ante mí , en fe de ello confiero esta SEGUNDA -  
COPIA CERTIFICADA , debidamente firmada y sellada en Qui  
to , a diez y seis de julio de mil novecientos noventa y  
siete . -



*Jorge Machado Cevallos*  
Dr. Jorge Machado Cevallos  
NOTARIO ABOGADO

Los datos de esta copia son los mismos que los del original.

*Jorge Machado Cevallos*  
Dr. Jorge Machado Cevallos  
NOTARIO ABOGADO

El Notario (firmado) doctor Jorge Machado Cevallos

MARGINADA

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 5-A Pág. 399 Acta 1985

En QUITO provincia de PICHINCHA hoy día DIEZ Y OCHO de JULIO de mil novecientos NOVENTA Y SIETE

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de :

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : IVAN VINICIO JARAMILLO ARGUELLO nacido en QUITO-PICHINCHA el 11 de MAYO de 1944 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión ING. CIVIL con Cédula N° 1701199422 domiciliado en QUITO de estado anterior DIVORCIADO; hijo de OSWALDO JARAMILLO y de JOSEFINA ARGUELLO

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: JOSEFINA ARTETA CARDENAS nacida en QUITO-PICHINCHA el 09 de ENERO de 1954 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión TRADUCTORA con Cédula N° 1703817948 domiciliada en QUITO de estado anterior DIVORCIADA hija de FEDERICO ARTETA y de ALICIA CARDENAS

LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO FECHA: 18 DE JULIO DE 1997

Este matrimonio reconocieron a su hijo llamado

OBSERVACIONES:

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

FIRMAS:



*[Handwritten signature]*

18 DE JULIO 1997

ESPACIO PARA TIMBRES

Disuelto por sentencia de Divorcio del Juez ..... con fecha .....  
cuya copia se archiva.  
..... de ..... de 1.9.....

f) .....  
**Jefe de Oficina**

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Juez ..... con fecha .....  
cuya copia se archiva.  
..... de ..... de 1.9

f) .....  
**Jefe de Oficina**

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez ..... con fecha .....  
cuya copia se archiva.  
..... de ..... de 1.9.....

f) .....  
**Jefe de Oficina**

R A Z O N: El presente Matrimonio de conformidad con el Art. 53 de la Ley Reformatoria al Código Civil, publicado en el Registro Oficial Nº 256 de fecha 18 de Agosto de 1989 los conyuges IVAN VINICIO JARAMILLO ARGUELLO, y JOSEFINA ARTETA CARDENAS, Celebran capitulaciones matrimoniales ante el NOTARIO PRIMERO del Cantón Quito, de fecha 16 de Julio de 1.997.-Documento que se archiva con el Nº 99-031.-Quito, a 22 de Diciembre de 1.999.-EL JEFE DE REGISTRO CIVIL DE PICHINCHA.-gs

*[Handwritten signature]*  
Sección Legal  
Quito



*[Handwritten signature]*  
JEFE DE REGISTRO CIVIL  
QUITO


**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,  
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170680382-0  
 APELLIDOS Y NOMBRES JARAMILLO MARQUEZ MARIA CRISTINA  
 LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA QUITO BENALCAZAR  
 FECHA DE NACIMIENTO 1978-11-05  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA  
 SEXO MUJER  
 ESTADO CIVIL DIVORCIADO




**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**


**24 - MARZO - 2019**

0003 F JUNTA No.      0003 - 152 CERTIFICADO No.      1706803820 CÉDULA No.

**JARAMILLO MARQUEZ MARIA CRISTINA**  
 APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: STO DGO TSACHILAS  
 CANTÓN: SANTO DOMINGO  
 CIRCUNSCRIPCIÓN:  
 PARROQUIA: VALLE HERMOSO  
 ZONA: 1

IGM 18 10 1187 38 134

INSTRUCCIÓN  
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
EMPLEADO PRIVADO

V434312442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
JARAMILLO ARGUELLO IVAN VINICIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
MARQUEZ GARCIA MARIA TERESA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
SANTO DOMINGO  
2019-02-12

FECHA DE EXPIRACIÓN  
2029-02-12



000861657

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL SUJETO



ELECCIONES  
SECCIONALES Y CPCCS  
2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO  
ACREDITA QUE  
USTED SUFRAGÓ  
EN EL PROCESO  
ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP IGM .m

 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

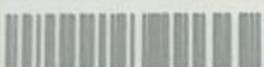


CEDULA DE No. 170119942-2  
**CIUDADANIA**  
APELLIDOS Y NOMBRES  
**JARAMILLO ARGUELLO  
IVAN VINICIO**

LUGAR DE NACIMIENTO  
**PICHINCHA**  
**QUITO**  
**GONZALEZ SUAREZ**

FECHA DE NACIMIENTO **1944-05-11**  
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **HOMBRE**  
ESTADO CIVIL **CASADO**  
**JOSEFINA  
ARTETA CARDENAS**





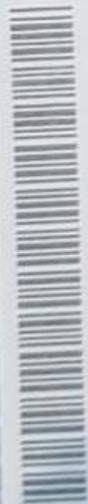
 **CERTIFICADO DE VOTACIÓN**  
**24 - MARZO - 2019** 

**0020 M** **0020 - 188** **1701199422**  
JUNTA No. CERTIFICADO No. CEDULA No.

**JARAMILLO ARGUELLO IVAN VINICIO**  
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: **PICHINCHA**  
CANTÓN: **QUITO**  
CIRCUNSCRIPCIÓN:  
PARROQUIA: **CUMBAYA**  
ZONA:



ICM 17 01 751 29

INSTRUCCIÓN  
**SUPERIOR**

PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
**INGENIERO**

**E334312242**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
**JARAMILLO OSWALDO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
**ARGUELLO JOSEFINA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
**QUITO**

**2017-05-22**  
FECHA DE EXPIRACIÓN  
**2027-05-22**



000596904

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

